NUEVO ALCALA

Don José Saborit
P. Sta. Mª. la Rica, 2
CIUDAD-4

AÑO V. — NUMERO 102.
Redacción y Administración: Apartado 26.

Alcalá de Henares, 3 de abril de 1962
Depósito Legal: 7.303 - 1958

PUBLICACION SEMANAL
Núm. suelto: 2 ptas. - Trimestre: 15 ptas.

Rodeado del cariño de todos los españoles y del respeto de los de fuera, el CAPITAN DE LA VICTORIA continúa llevándonos por las sendas del triunfo en la paz. "NUEVO ALCALA", en este aniversario del término de la guerra, se une al clamor de todos y, con todos, espera seguir por rutas de éxito bajo la égida de Franco.

Trabajadores españoles en Francia

La Delegación Comarcal de la S. F. de FET y de las JONS nos envía la siguiente nota con el ruego de su publicación:

«Desde el 1.º del año actual, los emigrantes españoles en Francia, expatriados bajo patrocinio del Instituto Español de Emigración percibirán, además del salario correspondiente, una indemnización por el concepto de cargas familiares y en la siguiente cuantía:

Por dos hijos menores de catorce años, 42 NF. mensuales; por tres hijos menores de catorce años, 98 NF. mensuales; por cada hijo de catorce años, a partir del cuarto, 51 NF. mensuales.

Las personas interesadas en este asunto deberán solicitar la información que precisen dirigiéndose a esta Delegación de la S. F., situada en la calle de las Escuelas, de esta ciudad, o a las Delegaciones del Instituto de Emigración, sitas en las respectivas Delegaciones Provinciales de Trabajo.»

Editorial

NUESTRA GRATITUD

Leve comentario a una postura y un ejemplo

Creemos que nadie ignora las dificultades económicas de NUEVO ALCALA. No nos quejamos de vicio. Todo lo hacemos porque queremos mantener la comunicación con los alcalaínos, sobre todo con los de fuera. Para ellos siempre nuestro mejor recuerdo y deseo. Vivimos por tesón y entusiasmo. No pedimos nada, pero es fácil ver que con la escasísima publicidad y las modestísimas cuotas de suscripción no llegamos muy lejos. No podemos publicar grabados, porque los grabados son caros. No podemos hacer grandes cosas, todo lo grandes que nuestra limitación nos permite, porque las cosas que se salen de lo normal, cuestan mucho dinero.

Llegamos a semanario y queremos seguir así. Es posible que muchos números adolezcan de flojera, mas seguiremos adelante. Con todas las dificultades y hasta que no podamos más. No podemos quejarnos de los lectores ni suscriptores, porque nos siguen con entusiasmo digno de mejor causa. Para ellos siempre gratitud.

Cuando están así las cosas en una lucha tensa y continua, los gestos de amistad, comprensión y cariño saben a gloria, para emplear esta expresión tan castiza y compendiosa. Y ese gesto lo acabamos de recibir de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO a través de su Delegación en Alcalá de Henares. Vean el Saluda que hemos recibido:

"El Secretario de la Delegación de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid en Alcalá de Henares, saluda al Director de "Nuevo Alcalá" y pone en su conocimiento: Que en el Pleno celebrado el día 15 de los corrientes, se ha tomado el siguiente acuerdo: Dar una subvención de 1.200 pesetas anuales al periódico local "Nuevo Alcalá", pagaderas por trimestres. Lo que le comunico para los efectos oportunos."

Gesto grande, mucho más valioso cuando nada hemos pedido a la Cámara de Comercio. Gesto señor de los que saben ver la necesidad y acude a remediarla. NUEVO ALCALA lo guardará en el corazón eternamente, y los hombres que hacemos el periódico, modestos, locales, sólo llenos de entusiasmo sin buscar jamás el lucro personal, lo apreciamos en todo su valor.

Enviamos a la Cámara Delegada nuestra gratitud. Para los hombres que la rigen también, pues de ellos es la iniciativa y el refrendo.

Estos gestos son los que dan el espolonazo para seguir adelante, sean cuales fueren las circunstancias.

Ellos y Alcalá lo merecen.

NOTAS LOCALES

DESPACHOS EN LAS ACERAS

Los comercios de frutas y pescados, especialmente los ubicados bajo los soportales de la calle Mayor, sin exclusiva, cierran —algunos— la entrada a sus locales con las cajas de mercancías. Los dependientes o dueños se sitúan en la parte de dentro y desde allí despachan al público.

Este sistema produce entorpecimiento en el tránsito por las aceras, que no es permisible ni disculpable, no debiera serlo, pero es que, además, —y sálvese quien pueda— para desenvolverse con más amplitud, quitan espacio de afuera, esto es, sacando la mercancía fuera de la línea del Establecimiento y... encogimiento de hombros, que es lo cómodo.

NO BARREN PARA DENTRO

Algunos establecimientos públicos —no todos claro es— los barren de dentro a afuera y para no dejar la basura en los soportales o en las aceras, la empujan y arrastran hasta la calzada. Con este sistema se evitan, muy cómodamente, depositar las basuras en los carros de la limpieza y obligan a los barrenderos a realizar un servicio del que están legalmente exentos. Cada barco debe aguantar su vela. Si el honrado vecindario cumple las ordenanzas municipales, no caben excepciones de privilegio.

Bien está barrer, limpiar y hasta pulir, pero hágase contener lo inaprovechable en un recipiente, vulgo lata de la basura, para verterla, como está mandado, en los vehículos que callejean a horas consabidas y... todos contentos.

MAS LIMPIEZA

En algunos bares, peluquerías, tabernas, etc., no siempre se limpian o barren los residuos que producen los consumidores o usuarios, consiguiendo que las renovaciones de público, pisoteen lo que no debe permanecer en el suelo más tiempo, o poco más, del que tarde en llegar el desperdicio desde la mano, la boca o la cabeza (peluquerías) y, para ello, un chico o quien quiera que sea, ha de empuñar con la diestra mano la escobilla o cepillo de largo mango, para recoger, en el cogedor toda la porquería (así se llama) que se muestra indefinidamente muchas veces impasiblemente.

Además, no debe olvidarse, de dar una que otra vuelta por los lugares excusados, para evitar que se acumule, lo que debe correr por el alcantarillado. Agua no falta, ni estropajo, polvos de gas ni jabón. Empleándolo sin tacañería, se olerá lo que deba olerse. Todo por la higiene.

MAS ALUMBRADO

Uno de los edificios que dan tono a la ciudad es el llamado Círculo de Contribuyentes, pues bien, lo que debiera ser un haz de luz, queda en la mayor y más absoluta oscuridad. ¿No es cierto, que su hermosa fachada, resplandecería y alegraría la vista, si se instalase un alumbrado exterior a base de tubos fluorescentes en forma artística? Bien merece la pena que se luzca, quitando las tinieblas que imperan de ordinario, en tan majestuoso local. Estamos seguros, que la Junta Directiva pondrá manos a la obra y esta se realizará a buen seguro rápida y consecuentemente. ¿Verdad que sí?

VIVIENDAS PARA MAESTROS

Ya han comenzado las obras de construcción de un grupo de 14 viviendas, en el terreno conocido por Huerta de Los Leones y que en tiempos históricos estuvo allí asentada la Casa del Rico Home.

La nueva construcción da frente a la puerta falsa, con salida a la calle de Santa Catalina.

Estas viviendas se deben al interés desplegado por el Ministerio de Educación Nacional y a la más absoluta comprensión y el mayor entusiasmo de nuestro Excmo. Ayuntamiento, que demuestra una vez más su interés por todo lo que acoge la ciudad, máxime cuando se trata, como en este caso, de favorecer al benemérito Magisterio.

LLAMAMIENTO

La Asamblea Local de la Cruz Roja Española se ha dirigido recientemente, en circular, a todos y cada uno de los asociados que llevan 25 o más años de pertenencia a esta Local, solicitando conocer si están o no en posesión de la MEDALLA DE CONSTANCIA de la Institución, a fin de proceder, con garantía de acierto, a proponerles para la concesión de dicha Medalla.

La Junta de Gobierno pretende conocer este extremo y en la posibilidad de que se haya omitido a alguno o algunos de los que reúnan actualmente la condición de tiempo señalado, invitan por medio de NUEVO ALCALA a los que no hayan recibido la circular apuntada, que comuniquen tal extremo en carta dirigida al Señor Presidente.

HAN VISTO USTEDES

¿Han visto ustedes la terraza de un magnífico edificio de la Plaza de Cervantes, cuya balaustrada está desdentada, esto es, a falta de tramos o columnas, cuyos huecos se preservan con un entrelazado rudimentario de alambre?

Pues bien, el entrelazado, rudimentario o no, sirve para evitar que por aquellos claros salten al vacío, sin querer, los que disfrutan de aquella plataforma para recrearse en la contemplación, en detalle, de lo mucho que encierra Alcalá en sus parajes vistos.

TOMA DE HABITO

El domingo día 25 de marzo, a las cuatro de la tarde, Sor María Anunciación, en el siglo María Leonor Alvarez García, vistio el hábito de Religiosas Franciscanas de S. Juan de la Penitencia. Realizó la ceremonia el Rvdo. D. Manuel Palero, asistido por el Rvdo. D. Pedro Vázquez. Sobre la enrejada claustral del presbiterio se agolparon profusamente sus familiares y amigas de mundo en deseos de mejor seguir los movimientos litúrgicos y apreciar su bellísimo atuendo de novia en raso con velo de tul ilusión. A los fieles les fue explicado el sabroso contenido litúrgico de la ceremonia y una vez finalizada, en la enrejada del locutorio, dialogó amplia y efusivamente con los asistentes. A continuación, los invitados fueron obsequiados en el domicilio de los padres de la nueva sor.

FUNERAL

El día 5 de abril se celebrará, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María, un funeral por el alma de doña Adela Lacal Otero.

NECROLOGICAS

En Llodio, donde tenía su residencia, ha fallecido el pasado jueves la virtuosa señora doña Emeteria Gaviña Yárritu, tía carnal de nuestros magníficos paisanos D. Miguel y D. Ramón Gaviña Múgica.

Al tiempo que les enviamos nuestra condolencia, que hacemos extensiva a toda la familia, especialmente al hijo de la finada, Miguel, elevamos nuestras oraciones por su eterno descanso.

—o—

El día 31 de marzo falleció, en esta ciudad, la Madre María Luisa Echave, religiosa sierva de María de Alcalá de Henares. La conducción del cadáver, desde el Hospital de Antezana al cementerio municipal, se verificó el domingo, día primero de este mes, a las cuatro y media de la tarde, con mucha asistencia de público, que quiso mostrar el afecto entrañable de la población hacia la Comunidad a que perteneció la difunta.

El funeral se celebró el lunes, día 2, a las diez de la mañana, en el «Hospitalito».

—o—

El pasado día 26, a la edad de ochenta y dos años, falleció en esta ciudad don Juan Viñuelas Maín, padre de nuestro amigo Juan Viñuelas, a quien testimoniamos nuestro pésame, así como al resto de la familia.

ACADEMIA DE BORDADO
EXPOSICION
Plaza Cervantes, 6

★ FACILIDADES DE PAGO
★ CLASES BORDADO
★ GARANTIA

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

¡Bien venido Señor!

El pasado lunes, día 26 de marzo, en la capilla del convento de las Ursulas, sede accidental del Cabildo Magistral, en acto sencillo, pero lleno de emoción, ante las autoridades civiles y militares, párrocos y sacerdotes del Arciprestazgo de Madrid y los de la localidad, el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, doctor García Lahiguera daba posesión de su cargo al nuevo Abad Curado, M. I. Sr. D. Doroteo Fernández Ruiz, y momentos después, con la misma solemnidad tomaba posesión de la Parroquia de San Pedro.

Aunque con anterioridad se había publicado el día de la toma de posesión, junto con la biografía del nuevo Abad, para muchos ha pasado por desapercibido, y aún con deseos de haber asistido al recibimiento que tan ilustres señores merecían, desconociendo sitio y hora y lo inoportuno de la fecha, no les fue posible asistir, por eso, haciéndome eco del sentir de muchos de ellos, con mi modesta pluma, y con el máximo respeto, desde las columnas de Nuevo Alcalá, damos la bienvenida a tan ilustre Señor.

Bien es verdad que los templos donde se celebraron los actos, por desgracia, son demasiado reducidos para haber podido dar cabida a tantísimo fiel como hubieran querido asistir al ceremonial, pero las juntas directivas de las distintas cofradías y asociaciones al frente de sus asociados, pudieron bien esperar en las puertas de los templos, dando realce con su presencia a tan fausto acontecimiento.

Fueron actos de extremada sencillez para ser actos de tanta importancia y tan transcendentales para la vida y el futuro de los pueblos, ya que son cargos íntima y espiritualmente ligados a sus vidas, por ser los gobernadores y padres espirituales de miles y miles de almas, que esperan de su inteligencia y sabiduría, protección, ayuda y consejo.

Razones habrán tenido, no lo dudo, para la fijación de la fecha, pero si ésta hubiera sido festiva, el pueblo hubiera tributado a su nuevo Abad y al Sr. Obispo el recibimiento que merecen, y así como unas docenas de niños y niñas, alineados en la entrada de la Parroquia de San Pedro les tributó una cariñosa acogida, en la Plaza de los Santos Niños, el público y los colegios, concentrados, hubieran dado la bienvenida a su nuevo Abad, con el entusiasmo y la alegría con que era esperado, pues para nadie es desconocida la personalidad del M. I. Sr. D. Doroteo Fernández, que por su juventud, su gran capacidad de trabajo, su privilegiada inteligencia y su gran celo por la Iglesia, le hacen acreedor de las más grandes esperanzas.

Penosa e ingrata es su tarea y gran responsabilidad tiene su trabajo, pero su magnífico espíritu y su entusiasmo no dejarán que su ánimo decaiga por un solo momento ante ninguna dificultad ni contratiempo, y sepa S. I. que el pueblo le apoya y le sigue, e imploramos del Altísimo la gracia del Espíritu Santo, para que le ilumine en los momentos difíciles en su sagrada misión.

¡Bien venido, Señor!

SERALOVAS

Cartas de un lector

DESAHUCIADA

Parece mentira que en una época de febril construción de viviendas haya todavía personas sin cobijo. Yo sé de una señora —dice el enterado Fernández— que lleva cerca de cuarenta años desahuciada sin encontrar piso. Se trata de doña Opera. Y el caso es que el suyo propio está casi terminado. Nos referimos al Real, que también es de Madrid, pero que no tiene un Bernabeu, quiero decir, un mecenas que apoquine los «reales» necesarios. Esperemos.

OTRA

A propósito de cañonazos —continúa el bélico Fernández—. En Alcalá hay otra señora importante sin domicilio. Me refiero a nuestra doña Biblioteca Municipal, que aún no puede ocupar el local para ella destinado.

Por cierto que cuando termine el nuevo mercado, quedará flanqueada entre éste y el edificio del Ayuntamiento, lo que resaltará aún más su pequeñez. ¿Por qué no le añaden otra planta?

Cámara Oficial de Comercio

MARCADO DE PRECIO DE LOS ARTICULOS

Se han formulado quejas, ante la Dirección General de Comercio Interior, fundadas en que el marcado de precios en muchos comercios, especialmente en el ramo de la alimentación, se hace de tal modo que induce al comprador a confusión.

Estas prácticas se concretan, en forma más generalizada, señalando el precio en pesetas en gran tamaño y la cantidad de la mercancía a que hace referencia en forma y caracteres muy reducidos o en fracciones no usuales de la unidad de peso y medida.

Se recuerda al Comercio que es obligatorio marcar el precio de los artículos exhibidos al público de manera clara e inequívoca. Por tanto, *dichos precios deberán ser referidos a cantidades de uso en el mercado en modo tal que no se suscite ninguna duda al comprador.*

¿Realizable? ¡Claro que sí!

Hemos visitado la piscina municipal, la pista de baile, la de tenis y la de patines, bolera, frontón, etc., y después de recorrer todo, hemos quedado sinceramente admirados. ¡Vaya obra estupenda la realizada por el Excmo. Ayuntamiento!

A los que llegan a Alcalá les podemos decir: «¡Ya verán ustedes, ya verán!»

Efectivamente, la admiración nuestra creció tanto que pensamos que sería justo e interesante divulgar estas realizaciones, para que, merced a una bien dirigida propaganda, se nos volcasen turistas extranjeros y nacionales deseosos de disfrutar de estos magníficos servicios.

El emplazamiento es soberbio, en el parque D'Donnell, en la gran plazoleta —ampliada—, a cuya entrada se siente una bocanada cálida de atmósfera purificada. La panorámica llama la atención por los bien cuidados terrenos y la belleza clara y pulcra de las instalaciones —deportivas, gastronómicas, etc.— que ofrece para satisfacer las apetencias más variadas, con la alegría y colorido de sus comodísimos jardines.

En el terreno de los deportes, el foco de atracción principal es la magnífica piscina, rodeada de una graciosa arquería, cerrada por macizos de flores y de césped jugoso. Los tenistas disponen de una pista magnífica para entrenamientos, torneos y campeonatos. El frontón brinda *cancha* a los jugadores de pelota vasca y las boleras y la pista de patines congregan a los que prefieren estos deportes.

Las dependencias son de arquitectura moderna, armoniosas y completas en sus instalaciones: salones de estar, la gran sala de fiestas y el bar restaurante con amplia terraza, donde resulta una delicia comer en verano. En verano especialmente, por el fresco bajo la sombra de los toldos, pero la verdad es que comer allí es una delicia en cualquier estación. Gastronómicamente uno puede paladear cocina española —paella, cocido, fabada, bacalao a la vizcaína, tortilla de patatas, etc.—. Un conjunto muy original y muy simpático, entreverado, rojizo, verde pastoso, verdiazul, con la restallante blancura del frontón y la policromía de los parterres floridos y con la grisácea austeridad de los álamos garabateando platas en el seco azul del cielo castellano.

Pero lo verdaderamente admirable y significativo es, primero, que se trata de una obra levantada y mantenida por una empresa, que al cabo de varios años revertirá al Ayuntamiento, y segundo, que aun siendo una entidad de carácter primordialmente deportivo y recreativo, lejos de limitarse atiende comprensiva y generosamente a otros más importantes fines: EL TURISMO.

Alcalá proporciona a las juventudes deseosas de entrenamiento, variadas posibilidades de diversiones sanas y formativas, practicando deportes al aire libre, en un ambiente libre, limpio, acogedor. Y también de los niños se ocupa Alcalá: para ellos hay una graciosa piscina y un parquecillo con mucha clase de juegos infantiles, aparte de los paseos y jardines, que suelen verse tan frecuentados como respetados.

Quizá lo más agradable de todo es esa sensación de simpatía, de alegre convivencia, esa cálida armonía humana con «aire de familia» y sano orgullo de todos.

—o—

Lo hemos soñado y al despertar sólo vemos la verdad de la existencia de la piscina y el parquecillo infantil. ¿Pero es que lo otro no es factible? ¡Vaya si lo es! Esperemos...

EMPASE

Declaraciones de los aumentos de renta urbana

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado una resolución de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta por la que se aprueba el modelo y se dan instrucciones para la presentación de las declaraciones de aumentos de renta en las fincas urbanas, que autorizó el decreto de 6 de septiembre de 1961.

En este modelo aprobado, los propietarios de fincas urbanas en las que todos o parte de los locales de negocio o vivienda hayan experimentado aumento de renta a partir de 1 de octubre de 1961, por aplicación de los coeficientes autorizados para cada caso por el decreto de 6 de septiembre anterior, habrán de declarar los referidos aumentos, así como los que han de tener lugar en 1 de abril y 1 de octubre próximo como consecuencia del fraccionamiento establecido en el decreto.

La relación de locales y pisos ha de referirse a todos los que componen la finca aunque sólo alguno haya sido objeto de aumento, bien porque los demás no llevasen en 31 de julio de 1961 cinco años o más de prórroga legal, bien por cualquier otra causa.

Según dispone el apartado a) del número primero de la orden de 22 de diciembre de 1961, se presentarán del 1 al 30 de abril actual las declaraciones correspondientes a fincas arrendadas que se encuentren dedicadas exclusivamente, es decir, en su totalidad, a locales de negocio. Las restantes fincas arrendadas en su totalidad o en parte destinadas a viviendas, aun cuando tengan algún local de negocio, deberán ser objeto de declaración durante todo el mes de octubre del presente año.

BAGATELAS

Los cesantes

(HUMOR SIGLO XIX)

Don Fortunato pertenecia a la honorable y sufrida clase de cesantes. Estos dependían en lo porvenir de la situación política, que alternativamente dependia, a su vez, del turno pacífico de los partidos liberal y conservador, cosa incomprensible para los actuales funcionarios del Estado.

En el momento de conocerle, don Fortunato, afiliado al partido liberal de Sagasta, se encontraba desempeñando el difícil papel de camaleón, es decir, alimentándose del aire, por encontrarse en el poder el partido conservador que acaudillaba Cánovas. Su hogar, el de don Fortunato, era un modelo de sobriedad y economía. El jefe de familia no tenía otro dispendio que leer *El Imparcial*, ocupación en que ahora le encontramos. Su esposa, doña Nicasia se entregaba de lleno a la concienzuda labor de hacer croquetas con el sobrante de las albóndigas de la cena del día anterior. Y su hija Nicasita —Niquita en la intimidad— completaba aquel idílico cuadro hogareño haciendo labores primorosas. Doña Nicasia hacía la comida; Niquita, crochet, es decir, trabajo de ganchillo, mientras echaba otro ganchillo a un estudiante de farmacia que vivía en la casa de huésped de enfrente.

De pronto, don Fortunato se levanta de su silla y agitando el periódico exclama:

—¡Nicasia, Niquita! ¡Estamos de enhorabuena! ¡Crisis! Ha caído Cánovas y, según dice *El Imparcial*, S. M. la Reina ha encargado del poder a don Práxedes. ¡Somos felices!

Doña Nicasia, con una croqueta en la mano y limpiándose la nariz con el pico del delantal, estampó ambas cosas —nariz y croqueta— en el alborozado rostro de su cónyuge.

—Nada, nada... Mañana mismo vas a Madrid para ver a don Rigoberto, que ya sabes que es el sobrino de un cuñado del secretario particular de don Práxedes para que te reponga.

—Pero mujer, habrá que esperar un par de días a que la Reina evacue las consultas, a que nombren ministro de Hacienda...

—No seas tan tímido. Siempre te pasa lo mismo. Con tu genio no se puede ir a ninguna parte. Vas mañana mismo y le dices a don Rigoberto que tú también eres de Logroño, como él, y que yo soy la que le dio una receta para el reuma de su señora, que llevas en el partido veinte años, que tienes letra redondilla, en fin, todo deprisa, antes que llegue otro más osado que tú.

Don Fortunato accede y su esposa empieza a disponer como un general en jefe.

—Te vas en el primer tren y tomas un departamento de «no fumadores», que siempre va más limpio que los otros.

—Como quieras...

—Llevarás un bocadillo que te haré con las croquetas que sobren de la comida de hoy. Seguramente sobrarán, porque la alegría te quitará el apetito y Niquita con sus amores anda muy desganada.

—¡Pero mujer! Si el viaje dura un poco más de dos horas; ten en cuenta que voy en el correo.

—Y llevarás la bufanda de perlé que te hice hace cinco años.

—¡Si estamos en abril!...

—No importa. Ya sabes que al pasar por San Fernando la brisa del Jarama refresca mucho.

Todo son idas y venidas. Abrazos, advertencias. A doña Nicasia se le queman las croquetas; Niquita se pincha con la aguja de crochet y don Fortunato medio se desmaya. ¡Por fin! Tras dos años de cesantía otra vez la vida activa, el destino, el café de la tertulia, unos zapatos nuevos y... el ahorro para cuando caiga Sagasta. Y siguen los consejos de la experimentada esposa:

—No se te ocurra montar en esos endiablados tranvías eléctricos que han estrenado en Madrid hace unos días.

—Qué atrasada vives, Nicasia. ¡Qué dirías si viviéramos en París! Allí van por debajo de tierra.

—¡Bah! Fantasías de Julio Verne. También dijo que se podía ir a la Luna, dar la vuelta al mundo en ochenta días y bajar al fondo del mar.

—Eso sí. Ya ves que Peral ha bajado en un submarino en Cartagena y ha estado nueve minutos bajo el agua.

Al día siguiente don Fortunato regresa de Madrid reventando de gozo.

—¡Albricias, Nicasia! Me han repuesto en el sitio de antes: Jefe de Negociado de cuentas corrientes en la Sección de Rentas estancadas ¡con diez mil reales! ¡Cuarenta duros al mes! ¡Ah! Y además don Rigoberto me ha concedido un «anxiuf» por ser paisano suyo y de Sagasta.

—¿Y eso qué es?

—Una cosa importada de Francia.

—¡Bah! Alguna tontería de Julio Verne.

—No. El «anxiuf» —que se escribe «enchufe», porque ya sabes que los franceses escriben de una manera y pronuncian de otra— es un empleo para por las tardes.

—¡Oh, no! —responde doña Nicasia— sería demasiado trabajo para ti.

—No lo creas, Nicasia. En Francia hay quien tiene cuatro o cinco «anxiufs». En algunos no tienen más que firmar la nómina.

—¡Ah! Entonces sí.

Y el padre, la madre y la hija se abrazan en estrecho abrazo, mientras don Fortunato pide por Sagasta para que implante la soñada «inamovilidad» que acabaría con la sufrida y honorable clase de los cesantes.

LUIS MADRONA

Foto de arte

CEREZO

La Protección Civil

IV. — Defensa contra las armas nucleares

a) Generalidades

Que las agresiones con armas nucleares son un gravísimo peligro para la vida humana creemos que nadie lo ignore. Pueden existir gentes, en lugares apartados de la civilización corriente, que ni siquiera hayan oído hablar de ello. Pero aquí no nos dirigimos a esas gentes afortunadas.

Es un principio de economía biológica prevenir el peligro, defenderse contra él; más, para que tal prevención y defensa sean posibles hay que conocer la naturaleza del peligro. Y éste hemos pretendido ponerlo de manifiesto en trabajos anteriores. Por otra parte, los comentarios de la Prensa diaria y los relatos de las experiencias vividas por la Humanidad, han vulgarizado el conocimiento general de este gran enemigo del hombre.

Ya hemos explicado someramente los efectos de las explosiones nucleares, que son, fundamentalmente, (si despreciamos efectos accesorios), de tres clases: mecánicos, térmicos y radiactivos. Los térmicos y los mecánicos afectan a las personas y bienes materiales que se encuentren en relativa proximidad del lugar de la explosión, llamado punto cero. Los efectos radiactivos pueden alcanzar también a personas que se hallen en una zona circundante al referido punto que se cifra en unos 12.000 kilómetros cuadrados. Se cita el caso de unos pescadores japoneses que murieron de lesiones hepáticas varios meses después de las pruebas atómicas realizadas por los Estados Unidos en el atolón de Bikini, de las islas Marshall, situadas en el Pacífico al Oeste de Filipinas, como consecuencia de dicha pruebas, y cuyos pescadores se encontraban a unos 150 kilómetros del lugar de la explosión.

Hemos examinado también los tipos o clases de explosiones nucleares, indicando que pueden ser en el aire, en superficie, subterráneas y submarinas, y hemos llamado la atención sobre los peculiares efectos o consecuencias que pueden derivarse de cada una de ellas. Ahora nos proponemos señalar las generalidades relativas a la defensa o protección contra las agresiones con este tipo de armas, dejando para trabajos posteriores las indicaciones concretas para los casos más generales. Pero debemos advertir ahora que, por la limitación de espacio y por la complejidad de la materia, sólo haremos indicaciones en sentido amplio, sin descender al casuismo de los detalles, no por pequeños carentes de importancia. Las instrucciones concretas corresponde darlas, para cada caso particular, a los servicios de Protección Civil. Pero el ciudadano debe poseer conocimiento de las normas elementales que rigen estas cuestiones para que pueda ejecutar con fruto las instrucciones que emanen de los mencionados servicios especializados. Hasta ahora, afortunadamente, la Protección Civil no ha tenido ocasión de demostrar su competencia e importancia, y es, prácticamente, desconocida. Se la considera como una Organización difusa para prevenir un peligro, posible pero improbable; algo así como si se estableciera en zonas no afectadas por el vulcanismo ordinariamente, un servicio de protección contra los volcanes, los cuales es posible —posibilidad metafísica—que surjan en el patio de nuestra casa, pero no es probable. Con el caso de los ataques con bombas atómicas o nucleares falla aquel principio: a la posibilidad se le une la probabilidad. Y no es cosa de tomarlo a broma. Confiemos en la misericordia de Dios, pero preparémonos.

ALFONSO SABAN NARANJO

EZQUERRA

La calidad en el chocolate

Pruebe y compruebe

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

Página literaria

Carta en Primavera al poeta Tomás Ramos

Y ahora quiero decirte, Tomás, que un viento
más nuevo te reclama en cada esquina
llamando por tu nombre, oh la balada
del viento entre nosotros. Se despierta
la voz desde las brújulas del sueño
para decir: amén; hasta que nunca
sepamos qué campana nos levanta
en esta hora.
Tomás, el viento es nuevo y reverdece
la sombra al pie tiñendo mi esqueleto
de esperanza. Yo sé que mis caminos
se pierden en la duda, que no, nunca
podré subir al monte de los justos
poetas. Sobre todo,
yo voy de la llanura adonde pueda
cantar sencillamente mi aventura.

El mar es otra cosa;
Tomás, múltiples pechos
azules navegando al infinito.
El mar es ese «viejo camarada
de infancia» (aquí Morales). Esta carta
la tiendo al viento y mar que nos divide
en lunas, megatón y continentes.

Acaso es un pretexto. Sólo quiero
decir que pintan oros, que mañana
será la amanecida de los labios
en busca de una flor, de los arroyos,
del viento —que te digo que es más nuevo—
o acaso de unos labios a otros labios.

Ayúdame, Tomás, mientras levanto
la copa de mis versos, participa
tus Ramos en la ofrenda emocionada
naciendo allende el mar en voz y puente
cruzados a la ausencia. Alza tu espiga
remota, pregonando
su verde arquitectura, la alegría
de una nueva estación,
de esta alborada.

LUIS DE BLAS

ILUSION MUERTA

¡Hombre sin ilusión!
¿Qué eres tú?
Un juglar medieval
sin laúd
que no acierta a cantar.

Unos ojos sin luz
cenizas de un pasar
fin viviendo sin fe.

¡Hombre sin ilusión!,
¿Qué eres tú?
Un galán sin amor
la Eva sin su Adán
o el cielo no azul.

Eres:
Cero, nada, final
eso, si eres tú.

¡Hombre sin ilusión!
¿Qué eres tú?
pirata sin bajel
rosal que no brotó
mueca de un sonreir
agua sin manantial.
Eres:
¡Un ciprés funeral
nada más ilusión,
nada más!

SANTIAGO DE LAS HERAS

Algo sobre la crítica destructiva

Sucede que nos encontramos de vuelta de todo sin haber salido a ninguna parte. Sucede que entendemos de todo, que opinamos de todo, que criticamos de todo, sin conocer palabra de lo que erróneamente sostenemos. Sucede que bien por desgana, o por dejadez, nos cansamos de la labor que nos ha sido encomendada y, sin embargo, nos molesta que otros la continúen con acierto y aporten iniciativas, y lo que nosotros dejamos abandonado en la mitad del camino siga su marcha ascendente sin nuestra ayuda. Y surge la envidia. Nos creíamos insustituibles, y al ver que no es así montamos en cólera, se nos agria el carácter y sale al exterior la pobreza de nuestro espíritu, al ver que, sin nosotros, todo sigue igual y, lo que es peor aún, más perfecto si cabe. Como también sucede —y esto es lo más triste— que cualquier zoilastro, aprovechándose de la candidez de las gentes, medre y se sitúe abusando de la buena voluntad de los demás.

Es triste reconocerlo, pero es así. Y no es nuevo el tema. Está bastante trillado y, sin embargo, se pueden emborronar cuartillas y más cuartillas sobre él. Porque hablamos de cine, de literatura, de poesía, de música, de pintura, sin conocer apenas la materia que discutimos. Si alguien, con demasiada autoridad, dice que esto es blanco, nosotros, aunque lo sea, diremos que es negro. Cualquiera se encuentra con facultades para emitir su crítica. Y lo peor del caso es que esta crítica malévola, que proviene de espíritus avinagrados y envidiosos, las más de las veces desconcierta a la opinión. Nos da igual. El caso es sentar cátedra de hombres entendidos. Y no digamos nada en lo tocante a lo profesional en trabajos manuales. Un aprendizaje cogido con alfileres es lo suficiente para que nos eleve a la categoría de maestros. Y desechamos por inútil el consejo del hombre que ha visto transcurrir su vida en el perfeccionamiento de su profesión y rechazamos todo lo bueno que nos pueda venir de él.

Somos egoístas. Andamos por donde queremos y nos molesta que nos pidan cuentas de nuestros actos. Y aún hay más: Si el hombre justo, honrado, lucha noblemente, no encontrará más que críticas a su paso; sin embargo, el arrivista, el desaprensivo, el hipócrita, el que miente a mansalva, saldrá triunfante en su empresa, o, por lo menos, el grupo de corifeos que siempre lleva a sus espaldas se encargará de adularle y de prestigiarle.

Existe un desamparo terrible y una crítica acerba hacia todo lo que es digno y justo. Y lo más triste del caso es que todo ello sale de mentes mediocres. Porque el crítico, sea de la materia que sea, debe poseer una sensibilidad delicadísima y debe reunir las facultades que posee el hombre de ciencia o el artista. Es verdad que el crítico no posee el don de creación que posee el artista; pero, sin embargo, él también sabe sacar a la luz matices que el mismo artista creador ignoraba. Pero librenos el Señor si la malevolencia, el odio o la envidia han aguzado la visión del crítico.

No nos guía más que la idea de nuestro medro personal. Lo único que vale es lo creado por nosotros. Hace pocas semanas me decía un poeta con muchas ínfulas: «A mí la música de Tchaikowsky no me dice nada.» Pero miren ustedes por dónde un día, en un programa de sobremesa, una emisora de provincias lanzó a todos los vientos unos poemas del poeta en cuestión. No eran gran cosa, pero la lectura de los versos fue adornada con fondos musicales del propio Tchaikowsky. Resultó todo magnífico. Y entonces el hombre, lleno de entusiasmo, vino hacia mí con los brazos abiertos. Y tuvo frases elogiosas para aquella música, que tanto le había embelesado. «Esa música grande, descriptiva, es la que ha dado fuerza a mis poemas», me decía. Y el pobre hombre ignoraba que esa música era la misma que días antes no le decía nada, y ahora, porque venía acompañando a sus versos, era para él suma de grandilocuencia.

El mundo es así, amigo lector.

Y no hay que darle vueltas.

FRANCISCO ANTON

¡Tienen razón!

¿Por qué me ladran los perros,
desde las altas montañas,
si yo voy por mi camino?
¡Dios mío! ¿Por qué me ladran?
Caen profundos sus ladridos
como recias campanadas
de las torres de los montes;
torres de enebro y carrasca.
¡Cómo ladran! ¡Con qué fuerza,
al llegar la madrugada,
cuando voy por mi camino!
¡Dios mío, cómo me ladran!
¿Por qué ladran, si los lobos
están en la Mancha Baja?
Ellos no pueden saber
lo que no sabe ni el alba.
Echan lumbre los pastores
en las negras cumbres altas;
apenas murmura el río,
y los perros ¡Cómo ladran!
La noche es un libro abierto;
yo voy pisando una página,
del capítulo que parte
el monte con la cañada;
en las laderas, las sombras
van haciéndose alargadas;
hay un silencio indeciso
mitad noche, mitad alba,
y entre ilusiones y duda
voy dejando a mis espaldas,
el pespunte de mis pasos,
los ladridos y la nada;
voy despacio, no respiro
por no emborronar la calma,
con mi amor de contrabando
y esos perros ¿Por que ladrán?
¿Saben ellos que a la aurora
voy a ver a la zagala?
¿Estarán adivinando
que estoy dispuesto a robarla?
¿Sabrán de mi amor furtivo?
Entonces, ¿por qué me ladran?
¿Qué me dicen esos perros
con su voz autoritaria;
que los montes multiplican
y repiten las cañadas?
¿Seré, yo para su código
el ladrón de la majada?
Ellos tienen la custodia
de corderos y de cabras,
¿Por qué me ladran, si yo
voy, solo, por la zagala?
Comprendo: El mundo es un libro
y estoy manchando una página.
¡Tienen razón esos perros!
¡Dios mío, cómo me ladran!

JOSE CHACON

JULIETA

Eres tú la heroína
de una historia rosada,
la princesa soñada
que en amor se adivina.

Tu belleza divina
es aureola sagrada
y tu gracia irisada
tiene un don que fascina.

Son tus dulces pupilas
las antorchas tranquilas
de una gloria ideal.

Con ardor sacrosanto
Dios te dio tal encanto
que eres su obra triunfal.

JULIO GANZO

DEPORTES DEPORTES

Derrota del Alcalá en Aranjuez

El equipo alcalaíno hizo un mal partido

Nuevo fracaso del Alcalá como conjunto. En Aranjuez, nuestros zagales dieron tan pobre sensación de equipo como el domingo anterior frente a los jugadores del Don Benito. ¿Es posible que los mismos que hicieron aquellos sensacionales partidos frente al Rayo, Manchego, Extremadura y Tomelloso fracasen tan rotundamente con equipos inferiores?

Hace muy pocas jornadas el Alcalá se encontraba situado en un lugar cómodo de la tabla clasificatoria, hoy, con una sola jornada para finalizar el Campeonato, el equipo tiene que vencer al Carabanchel —difícil equipo, especialista en ganar fuera de casa— para asegurarse la permanencia en Tercera División. Una derrota o un empate nos pueden llevar a la promoción y, si se enredan mucho las cosas, hasta el descenso automático. Si Badajoz y Madrileño ganan el próximo domingo —no es difícil— y el Guadalajara da la campanada y vence en Vallecas, el año próximo militaremos en categoría inferior.

El partido de Aranjuez sólo tuvo segundo tiempo, pues en los primeros cuarenta y cinco minutos los veintidós jugadores construían un fútbol tan elemental, que en todo el primer tiempo no se vio una sola jugada digna de mérito. Hubo dominio alterno, más acusado por parte del Aranjuez.

En la segunda parte el Aranjuez modificó su dispositivo de ataque, llevando al eje de la delantera a Parra, que había jugado de extremo derecho. Este cambio y el juego de Sáinz, a quien Garrido dejó suelto todo el partido, hicieron posible la victoria casera.

En el minuto dos, en una internada sin peligro, se produce un fallo de toda la defensa alcalaína, que aprovecha Mejías para lograr el primer gol con la cabeza.

Ocho minutos después Doalto se lanza por la banda velozmente, pasa a Sáinz, éste centra sobre puerta, falla la defensa alcalaína y Joaquín marca el segundo.

El Alcalá no supo reaccionar después de este tanto y el Aranjuez, al comprobar la endeblez de nuestras líneas, se volcó sobre la portería de Pepín.

En el minuto 20 Parra lanza un córner y Doalto lleva el balón a la red por tercera vez.

El tanto del honor fue conseguido por Garrido, cúando faltaban muy pocos minutos para terminar el partido.

No voy a cansarles con la historia de un partido que no la tuvo.

El árbitro, señor Martín López, regular.

Destacaron, por el Aranjuez, Brunet, Sáinz y Mejías.

El Alcalá fracasó en su totalidad.

Pepín, menos seguro que otras veces; es posible que influyera el batacazo que se dio en los primeros minutos. Fernández, mal. Chufi, sin contundencia y facilidad para el despeje. Cabellos, dominó a su extremo en la primera mitad, luego no pudo con Mejas. Garrido, ni atacó ni marcó a su interior, nio combatió, tal vez por estar acostumbrados a verle en plan figura, se le notó más el fracaso. Muela fue uno de los menos malos. Muñoz, abandonó su puesto para buscar la «jugadita»; hizo dos muy monas, pero nada más. Herreros, lento y sin coraje. Brotons, mal. Morales, ¿estuvo Morales en el campo? Pepín II se contagió de sus compañeros.

ALCALA: Pepín; Fernández, Chufi, Cabellos; Garrido, Muela; Muñoz, Herrero, Brotons, Morales y Pepín II.

ARANJUEZ: Navarro; Sierra, Brunet, Saavedra; Naranja, Azas; Parra, Mejías, Joaquín, Sáinz y Doalto.

J. A.

DEPORTES DEPORTES

Nuestro próximo y último rival en la actual temporada: "El Carabanchel"

Después de conocida la derrota de nuestro equipo frente al Aranjuez, el próximo domingo, en nuestro campo del Val, se juega la última carta para permanecer en categoría nacional, ya que, a la vista de los resultados obtenidos por los equipos comprometidos, nosotros, por no haber podido ganar al Don Benito, ni siquiera empatar en la ciudad de la «fresa», no tenemos más remedio que vencer al conjunto carabanchelero. No es tan fácil la papeleta a resolver frente a un enemigo que hizo durante la presente temporada una magnífica campaña y que jugó, con toda brillantez, encuentros fuera de su terreno de la Mina, ganando varios de ellos y empatando otros. En su conjunto no vamos a citar individualidades, ya que para nosotros, lo bueno de este equipo es su bloque, con fútbol de conjunto, mucho coraje y no menos entusiasmo. Cierto es que en su terreno pudimos empatar e incluso ganar, pero nuestra delantera, en aquella tarde, como en otras muchas, careció del tiro a puerta. Ocasiones no faltaron, pero sus hombres tiraron flojo y sin colocación, mandando el esférico a las manos del meta cuando el gol era seguro.

Esperamos que lo de aquella tarde no se vuelva a repetir y nuestros delanteros sepan aprovechar, sin nervios y con buen sentido, cuantas ocasiones se presenten ensayando el tiro a gol y pasando la pelota al hombre que en mejores condiciones de disparo se encuentre; pensar por un momento que la victoria ha de ser de todos y para todos y que al final del partido, el aficionado aplaudirá a todos por igual sin fijarse quién fue el autor o los autores de los goles.

Una vez más pedimos a los que defendáis el próximo domingo nuestros colores, pongáis todo vuestro entusiasmo, coraje y saber, en consecución de una victoria, para bien de esta afición que supo seguiros a medida de sus posibilidades y que jamás os regateó cuanto estuvo de su parte en Alcalá, desde el comienzo hasta el fin, para dejar el pabellón de nuestra ciudad en el lugar que le corresponde. La afición os ayudará una vez más, y, con sus gritos, os alentará y ayudará a conseguir esta victoria por todos deseada.

¡Aúpa, Alcalá! ¡Hala, Alcalá y aúpa, Alcalá!

Breve idea del final de Liga

Independientemente de Toledo y Boetticher, están comprometidos, para descenso y promoción, los siguientes equipos: Alcalá, Don Benito, Badajoz, Madrileño y Guadalajara.

CALVO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid: Sucursal en Alcalá de Henares

Generalísimo Franco, 18

OPERACIONES QUE REALIZA:

Cuentas corrientes de ahorro	1 por 100
Libretas de ahorro a la vista	2 por 100
Libretas de ahorro a plazo	3 por 100
Libretas de ahorro infantil	3 por 100

Créditos con garantía personal — Servicio de intercambio con otras Cajas de Ahorro — Compra de Valores — Sellos de Ahorro Huchas — Seguros sociales y Montepíos laborales — Recaudación de cuotas, tramitación y envío de documentos.

LA INSTITUCION DE CREDITO Y AHORRO MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

SOLICITE INFORMACION PARA PARTICIPAR EN LOS IMPORTANTES SORTEOS DE PREMIOS QUE ESTA CAJA DE AHORROS TIENE ESTABLECIDOS PARA SUS IMPONENTES

TEATRO CERVANTES

El sábado día 31, en el Teatro Cervantes, en funciones de tarde y noche, se presentó el espectáculo de variedades «Regalando coplas», con la actuación al frente del divo de la canción Tomás de Antequera.

Intervinieron en esta agradable velada: Fernando Guadamur, magnífico estilista de la canción; Julita Castro, joven estrella del cante; Goyo de Cádiz, con su famoso «Ballet de Arte Español»; el humorista Kito; Lolita Matarranz, Mari Carmen Ramos, Juanito Vargas, Jesús «El Chozas» y José Luis Ponce.

Tomás de Antequera lució sus dotes de consagrado artista y extraordinario cancionero de singular estilo.

En colaboración especial actuó nuestra encantadora Alicia Salamanca, estrella infantil de la canción y gran promesa alcalaína.

El distinguido público premió con prolongados aplausos a todos los artistas.

L. DE B.

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

BALONCESTO

Madrid, capital de las Españas

CAMPEONATO MASCULINO

Resultados de la tercera jornada celebrada el 18 de marzo de 1962:

Hermandades del Trabajo, 37; Instituto C. B., 18; L. Wakas, 14; Blanco y Negro, 45; Santo Tomás, 69; Estudiantes, 37; Independientes, 70; Juveniles HH., 22; Olimpiator, 21; Paracaidistas E. T., 91.

Resultados de los partidos aplazados en la primera jornada y jugados el 19 de marzo:

Santo Tomás, 9; Blanco y Negro, 32; Juveniles de HH., 18; Estudiantes, 22.

CUARTA JORNADA

Resultados: Estudiantes, 6; Hermandades de Trabajo, 35; Blanco y Negro, 60; Olimpiator, 5; Juveniles HH., 16; Wakas, 21; Paracaidistas, 66; Instituto C. B., 27; Santo Tomás, 36; Independientes, 27.

CLASIFICACION

	J.	G.	P.	F.	C.	P.
B. y Negro	4	4	0	194	46	8
HH Trabajo ...	4	4	0	137	56	8
Independientes.	4	3	1	127	94	7
Paracaidistas ...	4	3	1	225	119	7
Sto. Tomás. ...	4	2	2	152	132	6
Wakas	4	1	3	58	107	5
Instituto C. B.	4	1	3	76	130	5
Juveniles HH....	4	4	3	74	129	5
Estudiantes. ...	4	1	3	80	179	5
Olimpiator... ...	4	0	4	53	186	4

Comentario de la jornada: Desde estas columnas de nuestro periódico local, envío las gracias a mis colaboradores de los distintos campos de baloncesto.

Campo HH. del Trabajo: A las 12 y 1 de la mañana y tarde se jugaron los encuentros Estudiantes-HH. Trabajo y Blanco y Negro-Olimpiator. Por lo que reflejan los marcadores vemos el gran dominio de los dos primeros clasificados ante su contrincante de turno. Del primer partido tenemos que decir que los Estudiantes no merecieron esta abultada derrota, pero la táctica empleada a lo largo del partido fue absurda y creo que le servirá de escarmiento para lo sucesivo; juegan bien la pelota, pero a la hora de encestar ninguno lleva el balón al sitio deseado y para terminar dejaron suelto al palomero de HH. de Trabajo Gabriel, que encestó 24 de los 35 puntos del resultado. El otro partido fue un paseo triunfal por el campo del Blanco y Negro, pues al descanso campeaba un 22-0 y al final el 60-5 definitivo.

Campo Santo Tomás. 11 de la mañana se jugó el encuentro: Santo Tomás - Independiente. Partido de gran emoción, debido a que los Independientes no querían perder contacto con la cabeza y los locales hundirse en la tabla calificatoria. Fue expulsado del terreno de juego el jugador visitante Flores.

Campo de Paracaidistas. — A las 10,30 y 11,30 de la mañana se jugaron los encuentros Paracaidistas-Instituto C. B. y Juveniles HH-Wakas. Primeramente hablemos del encuentro donde los Wakas, que no figuraban como favoritos, se impusieron rotundamente a los Juveniles HH.

A las órdenes del señor Visuete los equipos presentaron las siguientes alineaciones: Paracaidistas: Prat (6), Sangil (24), Isalagán (10), Lorenzo (4), Palenzuela (10), Wastermayer, Villaflores (12), Instituto C. B.: Malvido, Joel (6), Segura (3), Serrano (13), Moñuz, Llamas I, Llamas II, Baeza (5), Coca.

No sabíamos qué clase de encuentro íbamos a ver, pues los visitantes llevan haciendo unos partidos desastrosos, pero en seguida salimos de dudas, pues nos ofrecieron una excelente primera parte, con una sola característica, que a los 12 minutos fue expulsado del terreno de juego el jugador del Instituto C. B. Moñuz. ¿Causa? La ignoramos. Y con 30-20 llegamos al descanso. La segunda parte pensamos que el Instituto C. B. no daría tregua a su enemigo de turno, pero lo que vimos fue su apagón definitivo y los locales lo aprovecharon para poner el marcador en un 66-27 definitivo. Arbitraje a cargo del señor Visuete, malo. Público casero. No sabemos por qué fue expulsado del terreno de juego Moñuz; ahora bien, en el acta entregada al Comité Organizador hay la siguiente nota: «Me insultó fuera del campo.» Señores, ¿no les parece ridícula esta determinación? No estoy de acuerdo con el criterio arbitral, pues lo que tenía que haber puesto era por qué le había expulsado.

—o—

CAMPEONATO FEMENINO

Resultados de la primera jornada celebrada el domingo 18 de marzo:

Escolapias, 34; Compluto, 0; Hermandades del Trabajo, 13; Apaches, 9; Wikingas (descansan).

25 de marzo de 1962

SEGUNDA JORNADA

Resultados: Apaches, 10; Wikingas, 19; Compluto, 4; HH. Trabajo, 16; Escolapias (descansan).

CLASIFICACION

	J.	G.	P.	F.	C.	P.
HH. Trabajo	2	2	0	29	13	4
Escolapias...	1	1	0	34	0	2
Wikingas	1	1	0	19	10	2
Apaches	2	0	2	19	32	2
Compluto	2	0	2	4	53	2

Comentario de la jornada: A las 10 y 11 de la mañana, en el campo de HH. de Trabajo, se jugaron los partidos: Apaches-Wikingas y Compluto-HH. del Trabajo, del Campeonato Femenino de Baloncesto. Del primer partido nos resta decir que fue un bonito encuentro, donde las visitantes llevaron el mando del partido, y en las locales se vio una mayor progresión y algunas jugadas que dieron mucha vistosidad al encuentro. El segundo partido fue un dominio abrumador por parte de HH. del Trabajo, ante este equipo infantil (ya que lo componen chicas de doce y trece años) que se defendió muy bien. Pero para el Compluto lo más importante no es ganar, sino participar, según nos ha dicho su entrenador, señor Chacón.

EL GAVILAN

PERDIDA Y RECUPERACION DEL CETRO

Cuando en 1601 Felipe III traslada su Corte a Valladolid, el revuelo en Madrid fue enorme. La ciudad del Pisuerga se lanza a construir todo lo que la capital necesita. Y cinco años después el Rey, mejor, el Duque de Lerma, «movido» por «poderosas razones» de los madrileños, trae de nuevo la corte junto al Manzanares. Las «poderosas razones» fueron que «en la villa de Ampudia se le presentaron al Rey el corregidor de Madrid haciéndole consideraciones sobre la conveniencia del traslado y ofreciéndole 250.000 ducados en diez años, así como la sexta parte de los alquileres de las casas por igual tiempo. «El Rey cerró los ojos a todos los males y los oídos a todas las reclamaciones y, con el mismo anhelo y alegría que se había trasladado a Valladolid, dispúsose a volver a la coronada villa en los últimos días de febrero de 1606.»

No queremos hacer ningún comentario a los datos anteriores. Los lectores son perspicaces y verán la «fuerza» y las «razones» que tuvo el Rey para estos dos cambios, tanto el de ida como el de vuelta.

Estando la corte en Valladolid en 1603, cuenta Antonio de León Pinelo que los reyes no podían perder el cariño a la villa, «y así, haviendo S. M. el Rey Phelipe de ir a tener Cortes a Valencia, se vino aquí desde Valladolid para el mes de noviembre, trayendo a la reyna doña Margarita y a la Infanta doña Ana». Llegó en esta ocasión a más el monarca, pues ordenó al arzobispo de Toledo que residiese en Madrid.

Entre ambas ciudades rivales hubo pullas y altercados que dieron a nuestros poetas tela para cortar sus rimas. Pero Valladolid estaba en desventaja. Eran muchos, y mucha cosa, los poetas madrileños y la ciudad del Pisuerga salió vilipendiada.

Tanto fue y a tanto llegó la cosa que fue motejada de ciudad epidémica y sobre ella cargaron los madrileños la muerte del mayor de los príncipes de Saboya. y las enfermedades de la reina y de la infanta Ana Mauricia.

Todos los recursos eran, pues, lícitos. Y todo el mundo los creía. Hasta el extremo que, entre estas acusaciones y otras de menor viso, obligaron al Concejo a comisionar a los doctores Martínez Polo y Soria para que informasen. El dictamen fue que no existía razón alguna para que se cargase a Valladolid con tan mala fama.

Lo cierto es que Madrid recuperó el cetro, tras cinco años de acefalía, gracias a los grandes deseos del Rey de vivir en ella (o en él), a las «poderosas razones» antes mencionadas y a las tretas de los madrileños, que mostraron ser dignos del apodo de gatos con que se les conoce.

Pero esto de los gatos es otra historia.

Francisco J. García Gutiérrez

Avance, 0 - Torrejón, 1

Con una emoción sin límites se celebró el encuentro entre los rivales de la vecina localidad de Torrejón y el Avance alcalaíno, ya que la clasificación del once local por el momento no es muy halagüeña, y en este partido, que se presiagiaba difícil, por el nerviosismo, salió a relucir nuevamente la mala suerte que acompaña al equipo complutense en sus actuaciones.

Comienza el partido y escoge campo el Avance, que lo hace a favor del ligero viento que reina, con lo cual domina de una manera clara. Los contraataques del Torrejón son muy peligrosos y, en uno de éstos, Pepito, interior derecha del equipo forastero, en tiro desde fuera del área, consigue el único gol del partido, en una mala jugada del portero alcalaíno, que se tira inocentemente por el balón antes de que llegue y cuando está en el suelo le bota por encima.

Esta parte termina con ligero dominio del Avance, no sin antes haber fallado el interior izquierda Legaz dos ocasiones clarísimas de marcar y haber rebotado en el larguero un potente tiro del medio izquierda Muñoz.

El segundo tiempo y precisamente en contra del viento, el Avance se vuelca de una manera abrumadora sobre la meta del Torrejón que pasa momentos de verdadero apuro, pero por un lado la ineficacia rematadora del ataque blanco y por otro la excelente actuación del portero del Torrejón Viruta, hicieron que el marcador continuase inamovible.

TORREJON. — Viruta; Montejano, Iraola; Pipe, Polo; Cañas, Aparicio, Pepito, Nene, Vicente, y Primo.

AVANCE. — Viruete; Arizmendi, Gallego; Alvarez; Municio; Muñoz, Fondón, Julito, Guillermo, Legaz y Jesús.

D. LUIS ZAFRA.

PARA UN LECTOR

Para un lector que nos manda un artículo, que él asegura es imparcial, sin firmar y bajo el seudónimo de «Uno que no entiende de cine», van estas líneas.

No podemos publicar artículos si no sabemos de quién son. Usted, y muchos lectores, ven crónicas, artículos y sueltos sin firmar y piensan que así pueden enviarse. No, amigo. Se lo publicamos sin firma, pero sabiendo nosotros a quién corresponde el tanto de culpa.

Amigo «imparcial», díganos quién es y... ya veremos lo que pasa con su artículo. Le pronosticamos tremenda controversia.

Y valga ésto también para todos los espontáneos.

Nuevo ALCALA

INFORMACION SINDICAL

CONTINUACION

VACACIONES

Artículo 10.—Se modifica el artículo 56 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en el Comercio, que se conviene quede redactado así: a) De uno a diez años de servicios en la Empresa, quince días naturales retribuidos. b) El personal que llevase prestando servicio más de diez años y menos de veinte, disfrutará como mínimo de veinte días naturales de vacaciones anuales retribuidas. c) El personal que llevase prestando servicio más de veinte años y menos de veinticinco disfrutará como mínimo veinticinco días naturales de vacaciones anuales retribuidas. d) El personal que llevase prestando servicio más de veinticinco años disfrutará como mínimo de treinta días naturales de vacaciones anuales retribuidas.

PERSONAL COMPLEMENTARIO

Artículo 11.—Modificando lo dispuesto en el artículo 7.º, párrafo 3.º de la Reglamentación Nacional de Trabajo en el Comercio, se acuerda que el personal que precisen las Empresas afectadas por el presente Convenio para cubrir atenciones extraordinarias, podrá ser contratado por un tiempo máximo de tres meses al año, y podrá contratarse dicho personal en dos períodos en las tradicionales fiestas de Navidad y Reyes, en Vacaciones y en otro período circunstancial, a elección de la Empresa, de no haberse agotado el plazo máximo que se señala.

La duración máxima de cada período será de un mes y medio. Tampoco podrá exceder de este plazo el último período circunstancial señalado en el párrafo anterior. La fecha de inicio de este período deberá ser puesta en conocimiento del Sindicato.

PERIODO DE PRUEBA INGRESOS

Artículo 12.—A fin de simplificar los diferentes períodos de pruebas establecidos en el artículo 22 de la Reglamentación de Trabajo en el Comercio, se conviene en establecer dos únicos períodos: para el personal de nuevo ingreso será de dos meses de duración, a excepción del comprendido en las categorías a), b) y c); del comprendido en las categorías a), b) y c) del artículo 10; a), b), c), d), f) y g) del artículo 11, y el a), b) y c) del artículo 12, que será de seis meses.

Dichos períodos de prueba serán aplicados también en los casos de ascenso a superior categoría, para consolidar ésta.

CESACION VOLUNTARIA EN LA EMPRESA

Artículo 13.—Se precisa lo dispuesto en el artículo 33 de la vigente Reglamentación en el sentido de que el personal que, proponiéndose cesar en el servicio de la Empresa, no lo comunique a la misma con el plazo de quince días de antelación, perderá el derecho al percibo de las partes proporcionales de gratificación de Navidad, 18 de Julio y Vacaciones que pudieran corresponderle.

A tal efecto, los roductores que se propongan cesar al servicio de la Empresa lo comunicarán a la misma en escrito duplicado, que será devuelto con el enterado.

Las cantidades que con este motivo pudieran descontarse pasarían en su totalidad a incrementar el Fondo del Plus Familiar.

APRENDIZAJE

Artículo 14. — Con el fin de subsanar la regulación dada por la Reglamentación de Trabajo a esta materia, se conviene que la duración del aprendizaje se fije de modo general en cuatro años de servicios efectivos en la profesión, ya sea en una o más Empresas. Para aquellos trabajadores que inicien su aprendizaje en el Comercio, habiendo cumplido diecisiete o más años de edad, sin llegar a los veinte, el tiempo de duración de éste será de dos años; para los que se inicien en edad superior a los veinte años, seis meses.

Los aprendices con edad superior a diecisiete años y menor de veinte percibirán el sueldo señalado actualmente para los de segundo año; quienes fuesen mayores de veinte años percibirán el sueldo señalado actualmente para el aprendiz de tercer año, hasta finiquitar los seis meses de duración de su aprendizaje.

ENFERMEDAD

Artículo 15.—Queda modificado el artículo 57 de la Reglamentación de Trabajo en el sentido de suprimir en su totalidad el párrafo cuarto de dicho artículo. En su consecuencia, en caso de enfermedad, debidamente acreditada por el Seguro Obligatorio de Enfermedad, los trabajadores percibirá el importe íntegro de su sueldo hasta el límite de un año, aunque hayan sido sustituidos.

UNIFORMES Y REPOSICION DE PRENDAS

Artículo 16.—Con independencia de lo establecido en el artículo 92 de la vigente Reglamentación, a los productores que presten sus servicios en Secciones cuyo trabajo implique un desgaste de prendas superior al normal, así como a todo el personal subalterno, se le facilitarán guardapolvos, monos o prendas adecuadas al trabajo que realicen.

Las prendas de trabajo no se considerarán propiedad del trabajador, y para su reposición deberá entregarse la prenda usada.

Las Empresas podrán exigir que tales prendas lleven grabado el nombre o anagrama de la misma o de la sección a que pertenezca el productor y los gastos que se produzcan por esta causa correrán a cargo de las Empresas.

(*Continuará.*)

EZQUERRA

La calidad en el chocolate

Pruebe y compruebe

Cara al buen tiempo

Según el calendario ya empezó la primavera; según el popular Mariano Medina las presiones suben, las borrascas se alejan y los anticiclones andan por nuestras latitudes; en resumen el tiempo va a bueno. ¡La de meteorología que estamos aprendiendo los españoles!

Y al enfilar al buen tiempo la vida renace; los campos, de colores mate hasta ahora, empiezan a reverdecer. No es definitivo el cambio pero cuando por estas regiones a fines de marzo empieza a estabilizarse el tiempo ya poco frío suele quedar y podemos decir que ya pasó el invierno.

Llega el buen tiempo y parece como si todos los seres humanos nos sintiésemos reanimados y el optimismo aparece. El trabajador eventual encuentra más fácilmente trabajo; el campo empieza a producir sus frutos, el sol da vida y calor, las necesidades de alimentos y abrigos disminuyen, la vida se hace más fácil en todos los sentidos, la vida sonríe.

Paralelo a esto las enfermedades propias del invierno, gripes, bronquitis, etc., ceden; nuestros hijos no cojen anginas (¡qué felicidad!), la venta de antibióticos en las farmacias disminuye pues a pesar de que los alimentos estivales suelen a veces jugar alguna trastada a los aparatos digestivos, no son generalmente de gran importancia; en fin que todo es optimismo y parece que vivimos más tranquilos; en parte sí, pero no totalmente así. Hay muchas infecciones que parecen reactivarse con el calor. Debe ser que determinados microorganismos, seres patógenos, también sonríen al anuncio del buen tiempo.

Entre las enfermedades más espantosas por su horrible desenlace tenemos la hidrofobia o rabia de los perros. Es una enfermedad terrible si no se coge a tiempo. Fácilmente atacable si se acude pronto. Vencida antes de empezar si se la combate preventivamente. ¿Cómo? Todos lo sabemos: vacunando a los perros. No se pretende afirmar en estas líneas que esta enfermedad sea más frecuente en el verano pero siempre hemos oído afirmar a los profesionales de la materia el que los perros deben de ser vacunados antes de la llegada de los calores fuertes.

El perro, el amigo fiel del hombre, es un animal cariñoso, agradecido, útil; bien es verdad que su utilidad es sobre todo para guardar y defender a su amo y a sus propiedades, luego su lugar por excelencia es la finca o casa de campo pero hay quienes tienen la costumbre, respetable aunque no la compartimos, de tenerlos en un piso de la ciudad, en su propia casa; es un gusto y hay que respetarlo siempre que no cause molestias a los vecinos y no estropee el trabajo de los porteros de la casa al tomar el animal la escalera por farol callejero, pongamos por ejemplo.

Todo esto conforme pero lo que no se puede tolerar es el que los propietarios de estos animales falten a las Ordenanzas Municipales, pues aparte del acto de incivismo que esto supone, ponen en peligro la vida de los habitantes de la ciudad: me refiero a la obligación de todo propietario de un perro de llevar al animal para su vacunación al Veterinario Municipal y la de llevar cada animal su collar donde lleve la chapa de matrícula tras de haber pagado el correspondiente impuesto municipal que si está establecido será para eso, para pagarlo, amén de que el animal no puede ir suelto si no lleva el correspondiente bozal.

Si se cumple esto viviremos más tranquilos, en especial los que tenemos hijos pequeños pues estos en su inconsciencia pueden molestar y ser agredidos por estos animales.

«Pero si mi perro es muy bueno, si no se mete con nadie, si no muerde...». Conforme, tiene usted razón, pero morderá menos y menos peligro habrá si cumple usted con las Ordenanzas Municipales, vacunándole y poniéndole su correspondiente bozal. El perro que no vaya así debe ser sacrificado si nadie lo reclama. Es una necesidad no un capricho.

J. LL.

EZQUERRA

La calidad en el chocolate

Pruebe y compruebe